



INTENALCO



ESTABLECIMIENTO PÚBLICO DEL ORDEN NACIONAL
MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL

República de Colombia

NTT 800.248.004-7

RESOLUCION No 016. (ENERO 27 DE 2022)

Por la cual se modifica sin afectar el techo presupuestal establecido en la ley de Presupuesto 2159 de noviembre 12 de 2021 Y el Decreto de Liquidación 1793 del 21 de diciembre de 2021, correspondiente a las cuentas de Funcionamiento e Inversión, con Recursos Administrados emanados por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público y aprobados por el Congreso de la República.

El Representante Legal en uso de sus atribuciones Constitucionales y legales en especial las que confiere la Ley 716 del 2001 y el Artículo 3 del Decreto 1282 del 2002.

CONSIDERANDO:

- Que es función del Representante Legal desagregar mediante Resolución el detalle del anexo del Decreto de Liquidación correspondiente a las cuentas de Gastos de Funcionamiento e inversión de conformidad con el Plan de Cuentas expedido por la Dirección Nacional de Presupuesto Público Nacional.
- Que el monto de la Desagregación podrá ser modificado internamente mediante Resolución del Representante Legal no superando en ningún momento las apropiaciones establecidas por la ley de Presupuesto y para lo cual debe de tener el respectivo Certificado de Disponibilidad.
- Por lo anterior expuesto.

RESUELVE

ARTICULO 1: Modifica la Resolución No. 001 del 05 enero de 2022 y resolución 016 del 27 de enero de 2022

TIPO	CTA	SUBC	OBJG	ORD	SUBORD	DESCRIPCION	Fuente	REC	SIT	VALOR CONTRACREDITO
A	02	02	01	002	008	DOTACION (PRENDAS DE VESTIR Y CALZADO)	Nación	10	CSF	52.000.000,00
A	02	02	02	007	001	SERVICIOS FINANCIEROS Y SERVICIOS CONEXOS	Propios	20	CSF	25.938.783,00
A	02	02	02	008	002	SERVICIOS JURIDICOS Y CONTABLES	Nación	10	CSF	28.030.000,00
A	02	02	02	008	007	SERVICIOS DE MANTENIMIENTO, REPARACION E INSTALACION (EXCEPTO SERVICIOS DE	Propios	20	CSF	93.470.341,00
A	02	02	02	009	002	SERVICIOS DE EDUCACION	Propios	20	CSF	25.400.000,00
A	02	02	02	006	009	SERVICIOS DE DISTRIBUCION DE ELECTRICIDAD, GAS Y AGUA (POR CUENTA PROPIA)	Propios	20	CSF	168.000.000,00
TOTAL CONTRACREDITOS										392.839.124,00
TIPO	CTA	SUBC	OBJG	ORD	SUBORD	DESCRIPCION	Fuente	REC	SIT	VALOR CREDITO
A	02	02	02	008	005	SERVICIOS DE SOPORTE	Nación	10	CSF	80.030.000,00
A	02	02	02	008	005	SERVICIOS DE SOPORTE	Propios	20	CSF	144.809.124,00
A	02	02	02	008	005	SERVICIOS DE SOPORTE	Propios	20	CSF	168.000.000,00
TOTAL CREDITOS										392.839.124,00

COMUNIQUESE Y CUMPLASE

Dada en Santiago de Cali, a los (27) días del mes de enero de 2022.

NEYL GRISALES ARANA
Rector